

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34660 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona de corrección de errores del anuncio publicado en el BOE de 30 de julio de 2019, relativo a una solicitud presentada por el Club Natació Barcelona en relación con su concesión sita en el Paseo Joan de Borbó del Puerto de Barcelona. Expte. 075/2019.*

Detectado un error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 181, de fecha 30 de julio de 2019, relativo al trámite de información pública incoado en relación con la solicitud presentada por el Club Natació Barcelona para la obtención de una prórroga del plazo de su concesión sita en el Paseo Joan de Borbó del Puerto de Barcelona, a tenor y conforme a lo dispuesto en el artículo 82.2 b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se procede a su rectificación:

Donde dice:

"Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud presentada por el Club Natació Barcelona de ampliación del plazo de su concesión sita en el Paseo Joan de Borbó del Puerto de Barcelona. Exp. 075/2019.

El Club Natació Barcelona ha solicitado la ampliación del plazo de la concesión del club deportivo de la que es titular en el Paseo Joan de Borbó en el Puerto de Barcelona."

Debe decir:

"Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud presentada por el Club Natació Barcelona de obtención de prórroga del plazo de su concesión sita en el Paseo Joan de Borbó del Puerto de Barcelona. Exp. 075/2019.

El Club Natació Barcelona ha solicitado la obtención de una prórroga del plazo de la concesión del club deportivo de la que es titular en el Paseo Joan de Borbó en el Puerto de Barcelona, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82.2 b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre."

Barcelona, 5 de agosto de 2019.- Subdirector General de Explotación y Planificación Portuaria, Àlex García i Formatjé.

ID: A190045967-1